EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 7 de Septiembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.757

†

LA ILMA. SEÑORA

DOÑA MARCELA PADIERNA DE VILLAPADIERNA Y MUÑIZ

VIUDA DE ALONSO GONZÁLEZ-VIEJO

falleció en Madrid ayer 6 de Septiembre de 1905.

después de haber recibido todos los S. S. y la bendición apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado hijo D. Ramiro Alonso P. de Villapadierna; hijas políticas; nietos; hermana; sobrinos; primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma á Dios, en lo que recibirán especial favor.

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Academia Mercantil

En la dirigida por D. Diego Moreno Peral, se verificará la reapertura del curso el 15 del presente mes.

D. Sancho, 1, 3 y 5, 3.º izquierda.

IDEAL DE LA EDUCACION MODERNA

(Conclusión)

Los ideales morales vienen á ser como los tipos ejemplares, que el hombre y los pueblos toman á modo de norma que regule su conducta; y claro está, que según tengan éstos por postulado la verdadera idea del bien, la verdad y belleza se apoyen en un Ser supremo y creador, ó en un ser abstracto y caprichoso y, por consiguiente, variable como las concepciones del individuo que cambian con las circunstancias; así, los individuos y los pueblos realizarán el bien y la justicia, premiarán la virtud y el mérito, etc., y será posible ó no armonizar el derecho y deber de todos y podremos contar ó no con fuerzas solidarias, que concurran á la prosperidad del pueblo lo mismo en su orden moral que material.

Los ideales intelectuales no son comprendidos por el pueblo tal y como los formula el hombre de ciencia, y no mueven, por consiguiente, su voluntad y sentimiento, fuertemente hasta tanto que las obras literarias no se apoderan de ellos y las revisten de formas sensibles al alcance de la masa pueblo, sirviendo entonces, como los ideales morales, de vínculo, que estrecha á los individuos de un pueblo para la común obra. Los ideales estéticos empiezan por ser hijos del ingenio, que ó resume el sentimiento vago é indefinido que de lo bello tiene su pueblo y lo hace redivivo por medio de sus obras artísticas, buscando el aplauso de los contemporáneos, ó inspirándose en una idaa determinada y perfecta de la belleza, la siente profundamente y sabe expresarla sensiblemente en las obras artísticas, modificando el ideal del gusto de su pueblo. Por eso en los ideales intelectuales, el sabio va delante del pueblo y en los estéticos el ingenio ó compendia el gusto popular ó lo unifica, en cuyo caso va detrás, pero perfeccionándolo, ó desde luego, le presenta sus ideas revestidas sensiblemente y en formas artísticas, modificando el gusto de la masa pueblo, en cuyo caso va delante como el sabio. Tanto los ideales intelectuales, como los estéticos, si están apoyados en un más acabado conocimiento de la realidad, ó en una adivinación, que mejor la exprese conmoviéndonos profundamente, acaban por llevar al pueblo, que los conoce, siente y ama, á procurar su cumplimiento, llegando así á un mayor grado de perfeccionamiento, y unidos por ellos multiplican más y más sus fuerzas y energías vitales, abriendo ante el pueblo horizonte, cada vez más extensos, de vida vigorosa próspera y feliz.

Al calor de estos ideales capitales humanos, nacen en el hombre sentimientos tan tiernos como el que se tiene á la familia, y sobre todo á los que nos dieron el sér, á la tierra que nos vió nacer, á los paisajes que descubrió nuestra niñez, á la casa que presenció nuestros juegos infantiles, á la provincia ó región que habla con nuestros propios modismos, á la nación que tiene nuestro propio idioma, que, constituída en Estado, contribuya á hacer posibles la realización de todos nuestros fines, y cuya cultura y costumbres contribuyeron con nuestros maestros á formar nuestro caudal anémico; en una palabra, el calor de los ideales religiosos, morales, intelectuales y estéticos, brotan en el individuo que llega á tomarlos como norma de su obrar, el santo amor á la patria, y de él nace el deseo de engrandecerla y defenderla, y de este deseo la natural tendencia en todo ciudadano de intervenir en la política ó gobierno de la nación para, poniendo á su disposición su inteligencia y voluntad, hacerla suficiente para que pueda llenar todos los fines que á sus ciudadanos les competen como individuos humanos.

Es una gran verdad que el medio social en que el individuo se desenvuelve, sobre todo en los momentos actuales de la civilización, ejerce sobre él una influencia tan poderosa que en la mayor parte de los casos, á ella se ajusta sus gustos, costumbres y hasta temperamento, considerándose, al que no se adapta á este medio, ó como anticuario ó como estrafalario, si es que no se le moteja de chiflado. Sin embargo, frente á esta verdad experimental, podemos presentar la no menos exacta de que una instrucción sólida y acompañada de una educación verdad de las facultades humanas, dá al individuo una personalidad propia con iniciativas bastantes para contrarrestar la influencia social, sino es conveniente, y aún más para ejercerla él sobre los elementos sociales, que le son coetáneos y sobre todo, para preparar el camino de las generaciones sucesivas; y esto es tanto más cierto, cuanto del individuo parten y en él tienen origen las pequeñas ó grandes iniciativas que dan por resultado el progreso ó estacionamiento en todas las esferas de la actividad humana, y á individuos de inteligencias observadoras son debidos los grandes descubrimientos, que, de tiempo en tiempo, conmueven á los pueblos y les hacen dar paso de gigante en el camino de la civilización. Sólo, pues, reformando al individuo puede reformarse radicalmente á un pueblo; lo cual nos explica la razón de la lentitud con que se transforman los mismos, cualquiera que sea el caracter de la actividad reformada.

Una idea puede ser tan luminosa y hablar á todo un pueblo con tal claridad, que éste la adapte y dé todo su asenso intelectual sin distingos y, por consiguiente, le haga modificar todo pensamiento anterior, no conforme con ella; mas ha tenido que seguir el progreso de ser concebida por una inteligencia, después de ser anunciada en forma de pensamiento, y por último que se la asimilen las inteligencias de la masa pueblo, para que pueda ser un ideal que mueva á todos á su consecución.

Resulta, pues, que, si los ideales mueven á los pueblos, como las ideas mueven á los individuos, cuanto más grande sea el sentimiento con que los indivíduos sientan los ideales comunes religiosos, morales, intelectuales, estéticos y políticos, tanto mayor será el esfuerzo que el conjunto pueblo ponga en la consecución de aquéllos, y tanto más estrecha la unión de los individuos para realizar el fin común propuesto; pero este sentimiento no alcanzará todo el vigor, energía y la resistencia necesaria que implica la perseverancia tenaz en el mismo hasta que se consiga cumplir, si no es educada la facultad sensible y á fuerza de hábito fortificada, si no lo es la inteligencia para conocer la realidad, prescindiendo de los incentivos de la curiosidad, y si no lo es la voluntad, que con la aptitud de resistencia que le dá la educación, toma sus resoluciones con decisión que impera á las demás facultades, para que permanezcan en el ejercicio que les es propio. Mas tampoco basta la educación de las facultades; necesítase que la inteligencia se instruya para que el ejercicio de las potencias sea iluminado y no haya extravío en el camino emprendido, y puedan cumplirse todas las leyes. Y como, cuando esto suceda, el hombre no puede menos de ser íntegro, probo y fuerte para cumplir el deber, claro está que cuando todos los hombres de un pueblo cumpliesen así sus destinos, éste no podría dejar de ser próspero y tener vida lozana y exuberante; luego el porvenir sólo puede ser de aquellos pueblos que, al vigor de sus sentimientos por los ideales comunes, unan en su mayor grado la educación de sus facultades sensibles, intelectuales y volitivas, y la más completa instrucción de la inteligencia.

De cuanto dejamos dicho, en resumen, se colige lo que debe ser, por sus condiciones y finalidad, la educación propia de nuestro tiempo.

Fundándose en el conocimiento de la naturaleza humana en general y de la del edncando en particular, que nunca ha de perderse de vista, y partiendo del principio de la perfectibilidad de esa naturaleza, ha de secundar, dirigir y fecundar el desarrollo natural, la evolución de la misma con la mira de que adquiera la perfección toda de que sea susceptible. Al efecto, y respetando la marcha progresiva y gradual de ese desarrollo, ha de excitarlo, y con él la expontaneidad del educando, su iniciativa propia, el juego natural de sus energías, para que mediante el esfuerzo propio llegue á constituir su individualidad imborrable, que implica la formación del carácter.

Supone todo esto la educación liberal y la enseñanza activa, mediante las cuales se formen hombres que lo sean de su tiempo, aptos para juzgar, pensar, investigar, dominar las distintas situaciones de la vida, y en una palabra, gobernarse por sí mssmos. Pero, para esto precisa valerse constantemente en toda la labor educativa del gran principio de la acción. Hay que remover cuantas energías laten en el fondo humano por una acción excitante y circunspecta, á fin de que todas se revelen y adquieran el hábito de ejercitarse por sí propias. Hay que penetrar, mediante esa acción, hasta en los más obscuros limbos del almahumana, para sacar de ella su esencia, todo lo que de genérico é individual encierra, y hacer que el educando adquiera la conciencia de ello y lo viva.

Queremos, en suma, decir que por ministerio de ese gran principlo de la acción, encarnado en una cultura, en una enseñanza tan completa como útil y práctica, se haga del educando un colaborador activo de su propia educación, y adiestrándole en el gobierno de sí mismo, se le prepare para la lucha por la existencia, para vivir la vida completa como hombre de su tiempo.

Tal debe ser el resultado de uua educación fundada en el grande y fecundo principio de la acción y la naturaleza, liberal, progresiva, gradual, práctica y religiosa, y que tenga por ideal que el hombre sea lo que debe ser, según su naturaleza, á cuyo fin ha de procurarle toda la perfección de que sea susceptible.

MARTÍN GÓMEZ Y CALLEJA.

Osorno (Palencia) Junio 1905.

CARTA DE MADRID

6 de Septiembre de 1905.

Sr. Director:

La gente política se halla ausente de la Corte. La semana próxima, después del escrutinio general. Madrid saldrá de esta larga siesta estival, recobrando vida y animación los centros ministeriales y el salón de conferencias del Congreso.

En el Senado, faltará el elemento principal: los demócratas del Sr. Montero Ríos. Jamás habían sido cerradas las Cortes, centro de reunión de hombres públicos, el salón de conferencias de la Alta Cámara, hasta muerto el señor Cánovas del Castillo, el duque de Tetuán convirtió aquel local en centro donde cambiaba impresiones con sus amigos. El Sr. Montero Ríos, siguió el ejemplo del duque de Tetuán, y todas las tardes acudía al Senado á las cuatro y allí conversaba con sus correligionarios. Los más asiduos concurrentes á estas reuniones, eran los exministros general López Domínguez, Gullón, Ruíz Capdepón y Groizard y los senadores vitalicios D. Martín Zabala y don José Maluquer.

Formaban, por decirlo así, un comité de información que los periodistas aprovechaban á diario.

El Congreso volverá, como antiguamente, á ser el círculo político privilegiado. A él irán vencedores y vencidos en la lucha electoral. Habrá que oir á unos y á otros para juzgar de lo que será en las Cámaras el debate electoral, con motivo de la discusión de actas.

Entre tanto, y mientras la Corte permanezca en San Sebastián, y los principales ministerios regentados por subsocretarios, Madrid continuará convertido en población de segundo ó tercer órden, y como de provincias no vengan noticias, los periódicos madrileños tendrán que limitarse á comentarios sobre proyectos del Gobierno ó hablar de asuntos internacionales.

Comunican de Barcelona, que contiúan mejorando aunque paulatinamente los heridos por la explosión de la bomba.

Al médico del regimiento de Alcántara, se ha presentado el soldado Vicente Silva, que resultó también herido en la explosión.

No es cierto que la policía posea ninguna pista segura para el descubrimiento de los autores del atentado.

Llama la atención que los cambios se mantengan tan altos; hoy han llegado á cotizarse á 80.

Salmerón ha salido hoy para Gerona, con objeto de asistir esta noche á un meeting; regresará á Barcelona y mañana saldrá para Madrid.

Dicen de San Sebastián, que el señor Montero Ríos conferenció brevemente con los ministros de Instrucción pública y Agricultura. Después subieron los tres á Miramar al mediodía regresando el presidente del Consejo á las dos menos diez minutos. Montero nos explicó la tardanza diciendo que Don Alfonso había regresado á Miramar á las doce

M.C.D.2022

y doce minutos y que recibió al embajador de Alemania que se despidió del rey porque mañana sale para su país.

Luego despachó el monarca con el presidente, que encontró á la salida á los Sres. Mellado y Conde de Romanones, que se encontraban aún en Palacio.

Confirmó el Sr. Montero Ríos que el sábado saldrá para Madrid, en el primer expreso, si le es posible.

El conde de Romanones, marcha hoy en el segundo expreso.

Definitivamente continúa como ministro de jornada D. Andrés Mellado.

Es posible que el Sr. Montero Ríos vuelva á San Sebastián después de las elecciones, pues parece que no han terminado, como esperaba, las negociaciones de Marruecos.

Supónese que el viaje del embajador de Alemana, obedece á la necesidad de recibir instrucciones verbales de su gobierno para ultimar la cuestión de la conferencia internacional marroquí.

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Agricultura.

Creando en las Granjas Agrícolas estaciones para ensayos y reconocimientos de semillas.

Jubilando al inspector general de segunda clase del cuerpo de Montes, don José Uquet.

Ascendiendo á inspector de primera clase del mismo cuerpo, á don Pedro Avila.

Idem, id. de segunda, á don Domingo Alvarez.

Idem á inspectores generales de primera del cuerpo de caminos á D. Ricardo Calvia, don Luis Villademoros, don Gabriel March y don Juan Llanas.

Idem, idem de segunda clase de Caminos á don Serafín Preart, don Godofredo Alvaréz, don Félix Martínez. don Elías Pérez y don Antonio Morales.

Idem, idem á ingenieros jefes de primera clase á don Enrique Cardenal, don Ricardo Ibarra, don Luis Ferreter y don José Guijelmo.

Idem, idem de segunda á don Alberto Machimbarrena, don José Flosegui y don José Arenas.

Determinando las especies de las estadísticas agrícola y pecuaria, cuya formación se encomiende á los ingenieros agrónomos.

De Estado.

Concediendo grandes cruces de Isabel la Católica á los señores don José Hana y don Mirza Huram, (ambos de Persia); don Emilio Dubois y don José Ruan, (con motivo del viaje del Rey á París); á don Tomás Valdés, candidato á diputado á Cortes por San Sebastián.

Concediendo el collar de Carlos III á Mr. Raul Donver (con motivo del viaje de Don Alfonso á París).

Nombrando caballeros de la Gran Cruz de Isabel la Católica á varios funcionarios franceses é ingleses, con motivo del viaje regio á París y Londres, y á Mr. Prosper Caillons, coronel en Hendaya.

También han sido nombrados comendadores de la orden de Carlos III á varios funcionarios franceses, ingleses y japoneses, estos últimos á propuesta del ministro de España en Tokio, comendadores de la Orden de Isabel la Católica á don Ricardo Blasco, don José Añón Pedraza y don Rafael Amat.

Nuevos despachos de Barcelona comunican que según ha declarado el gobernador, se han realizado varias detenciones fuera de Barcelona, pero sobre éstas, se guarda absoluta reserva.

Los obreros tipógrafos, en una reunión que ha celebrado hoy, han acordado no secundar la huelga de los de Vigo.

—Los obreros barberos han conseguido que un domingo por mes se cierren las peluquerías.

—Ha sido denunciado el Manifiesto catalanista.

Menchet

Incompatibilidad de los Ingenieros

Con fecha 27 de Agosto S. M. el rey ha firmado un Real decreto del ministerio de Agricultura dictando nuevas reglas respecto á la incompatibilidad de los ingenieros del Estado y sus auiliares.

La parte dispositiva del decreto es en síntesis la siguiente:

Los ingenieros civiles no podrán solicitar el pase á situación de excedencia ó de supernumerarios ó cualquiera otra análoga, y sí únicamente la separación definitiva cuando hayan de pasar al servicio de empresas, fuesen de particulares ó de Compañías, comprendidas en los casos de incompatibilidad con permanencia en el cuerpo.

Los ingenieros que estuvieran ya al servicio de empresas ú obtuviesen permiso para servir á las que fuesen compatibles con la situación de excedente supernumerario ó cualquiera otra análoga, no podrán ser destinados, cuando vuelvan al servicio del Estado y mientras no transcurran cinco años desde que abandonaron el de la empresa, á ningún cargo en la provincia, divisiones ó distritos donde extienda su acción aquélla.

Para los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se entenderá que existe incompatibilidad:

Cuando hubiesen servido en provincias ó divisiones donde tuviese interés en obras públicas la Empresa á que intenten servir.

Cuando en la obra donde vayan á prestar sus servicios radicara en la provincia en que hubiesen desempeñado cargo.

Cuando hubiesen servido en cuerpos ó negociados al tiempo en que se haya informado ó resuelto sobre la obra en que vayan á servir, ú otros asuntos de la misma empresa.

Para los ingenieros agrónomos se entenderá que existe incompatibilidad:

Cuando hubiesen servido en la misma provincia ó división agronómica en que esté sita la finca en cuya explotación vayan á ocuparse.

Cuando por razón de su cargo ó por comisiones de servicio hubiesen tenido intervención en expedientes que afectasen al todo ó parte de la misma finca á que luego hubieran de dedicarse, aunque la propiedad de aquella haya cambiado.

Para los ingenieros de Minas y Montes rigen estas mismas reglas, aplicadas á los diferentes servicios de aquellas profesiones.

Circular importante

El director general de Correos y telégrafos, duque de Bivona, ha dirigido á todas las estaciones telegráficas de España, la siguiente orden:

«Debiendo efectuarse las elecciones de diputados á Cortes el día 10 de Septiembre próximo y la de senadores el 24 del mismo, todas las estaciones prestarán servicio permanente en los días 10, 11 y 14, así como en los 17 y 24 del citado mes, y en los demás que sea necesario para cursar los telegramas referentes á las mencionadas elecciones, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 59 y 62 de la Ley Electoral de 26 de Junio de 1890, pudiendo los encargados de las limitadas retirarse para el descanso necesario con permiso del director de la sección, previo acuerdo de éste con el gobernador de la provincia, y sin perjuicio de constituirse en la estación y transmitir los servicios de elecciones en cuanto se reciban.

Los directores de las secciones dispondrán que, tanto los jefes de reparaciones, como los capataces y celadores, estén preparados para salir rápidamente á su linea en caso de averías.

Se cumplirán además todas las disposíciones señaladas en las circulares números 5 y 7 de los días 3 y 21 de Marzo de 1898.

PROPOSICIONES INTERESANTES

El señor conde de Torres-Cabrera, presidente de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, ha publicado un trabajo muy estimable para que en el cuarto Congreso Regional de la Federación Agraria Bético Extremeña y Canaria, que ha de celebrarse en Jaén en el próximo mes de Octubre, se aproveche el tiempo y se llegue pronto á conclusiones prácticas.

«Es preciso—dice el señor conde—que cada uno de nuestros organismos aporte á nuestro próximo Congreso Regional, todos sus conocimientos sobre el actual conflicto, á fin de que allí, en Jaén, con tan precisos y autorizados datos á la vista y tratadas estas cosas por los propietarios rurales, labradores, ganaderos y obreros del campo, todos entendidos en ellas y todos inspirados por el deseo del bien general y por el amor patrio, se acuerden conclusiones prácticas, en las que se concierten los intereses del Estado con los del país, para que luego tengan sanción legal en las Cortes del reino.»

El señor conde de Torres-Cabrera termina su trabajo proponiendo:

«1.° El reconocimiento de la personalidad jurídica de nuestras Federaciones regionales y de la Unión Agraria Española, como corporaciones del Estado, para poder amparar á los hijos del campo con arreglo á la ley de responsabilidad civil de los funcionarios públicos.

2.° El mantenimiento y saneamiento de nuestros Colegios electorales especiales.

3.° La emancipación del ministerio de Agricultura de orden político, á fin de que no le afecten las frecuentes crisis de nuestros Gobiernos de partido.

Y 4.° El contacto íntimo de la clase agraria con S. M. el rey, como lo tiene la clase militar, sin intermediarios.»

Mucho celebraremos que estos generosos pensamientos se lleven á la práctica fácil y prontamente.

Extranjero

BREST.—Ha llegado á este puerto el remolcador «Titan» conduciendo 63 náufragos del paquebot «Unzumbi» y cuatro cajas que contienen dos millones.

LONDRES.—El Tribunal de Manchester ha ordenado sean destruidos 9.000 ejemplares de la traducción de «Contes drolatique» original de Balzac.

LIBAU.—Se han producido nuevos desórdenes durante el embarque en el ferrocarril de los reservistas. El público ha apedreado á la policía. El barón Bechs, jefe de esta y un oficial, han sido heridos. Las tropas consiguieron restablecer el orden.

THORN (Rusia).—Se desmiente que haya aparecido el cólera en la guarnición de esta ciudad.

SAN PETERSBURGO. — Comunican de Varsovia que ha salido una comisión de médicos con objeto de estudiar varios casos de cólera presentados en Tsikotshin (frontera prusiana).

LONDRES.—Varios periódicos publican un despacho de San Petersburgo diciendo que se asegura que el general Liniewitch será nombrado virey de Siberia.

DUNKERQUE.—Se considera perdido el vapor «Surprise», que salió de este puerto con dirección al Island, conduciendo diez personas.

SAIGON.—El «typhon» se ha desencadenado al Sur de Daiphong. Los daños marítimos se calculan en 300.000 francos. Las tripulaciones de varios barcos chinos se han ahogado. Las comunicaciones con Hanoi, han quedado interrumpidas.

SAN PETERSBURGO.—La *Novoie Vremia*, cree saber que el general Linievicth conservará después de la paz el mando de las fuerzas de mar y tierra en Extremo Oriente con el título de teniente imperial.

—El Shah de Persia ha recibido al cuepo diplomático en el Palacio de Invierno. Después almorzé en la Legación de Persia.

—Ayer en la perspectiva Newsky un oficial insultó y maltrató á un viejo soldado, el cual por estar herido en el brazo no pudo saludarle militarmente. El público que presenció la escena, intentó lynchar al oficial. Este se vió obligado á refugiarse en un establecimiento. La muchedumbre le sitió. La policía impotente para contenerla, requirió el auxilio de otros agentes y destacamentos de cosacos, los cuales consiguieron disolver á los amotinados.

PARIS.—Según informes oficiales de Bromberg, en dicho distrito han ocurrido siete defunciones á consecuencia del cólera.

—Despachos de Marienvender, dicen que cuatro personas han sido atacadas de una enfermedad que se supone sea el cólera. En Grawoka hay un atacado; en Mockder otro, y dos en Thoen.

LONDRES.—La mayor parte de los periódicos publican un despacho de Washington, diciendo que se habla de organizar una manifestcción mónstruo en honor de Roosevelt, cuando venga aquí para felicitarle por la paz.

El anarquismo en acción

Otra vez los anarquistas han venido á ocasionar numerosas víctimas, sembrando la alarma en Barcelona y provocando un sentimiento unánime de protesta por tan criminal atentado.

No es extraño que estos se repitan periódicamente cuando se toleran las reuniones de esos sectarios, en las que se hace la apología del crimen y se censura á los tribunales; cuando se consiente la publicación de escritos como la carta de Picore, que hace poco apareció en *La Publicidad*, y cuando se dá el caso de que en un mitin recientemente celebrado se ha tolerado que el presidente se imponga al delegado de la autoridad que trató de impedir ciertas demasías de lenguaje de los oradores libertarios.

Los anarquistas quieren imponerse por el terror, y la debilidad dará lugar á que consigan sus propósitos, porque falta á las autoridades la energía necesaria para contener á esa turba de criminales cobardes que asesinan por el deseo de asesinar.

Cierto que no tienen las autoridades grandes elementos para combatir el anarquismo, contra el que se hace necesario una ley especial, pero cuentan con los suficientes para imponerse á aquél si saben obrar con energía.

Desgraciadamente ésta es la que les falta, ó no se atreven á desplegarla ante el temor de ser objeto de la censura de ciertos elementos que han tomado á su cargo la defensa de los anarquistas perseguidos y cuyas procacidades han quedado impunes por la debilidad de los Gobiernos.

Después de la campaña de Montjuich y de Alcalá del Valle es verdaderamente sorprendente que el anarquismo no haya tomado mayores vuelos, porque la impunidad alienta á los criminales y los estimulan ciertas predicaciones.

Contra el anarquismo no hay más remedio que apelar á una ley especial, severa é implacable. para imponerse á esos sectarios por el terror, como ellos tratan de imponerse á la sociedad. Esta tiene el derecho de acudir á su defensa, y no caben blanduras ni puede haber consideración alguna contra los criminales que impunemente causan centenares de víctimas inocentes.

Sobre tener la sociedad el derecho de defenderse contra esos criminales, hay otra razón para apelar á una ley especial, y es que esos delitos no están penados en el Código, y sobre todo, que la experiencia nos ha demostrado que cuando se les ha perseguido con extraordinaria energía han dejado de cometerse esos atentados, y que solo con aquélla, se ha consolidado la tranquilidad en Barcelona, centro de acción de los elementos ácratas.

Las tarjetas postales

Contestando á las reclamaciones que algunos particulares y varios periódicos han formulado contra el hecho de cobrarse, en ciertos casos, por los carteros trenia céntimos á los destinatarios de tarjetas postales, la Dirección de Correos nos facilita los siguientes informes:

«Las tarjetas postales que tienen al anverso dividido, sólo circulan como tales en los países en que préviamente están admitidas, como en Francia, Italia, Rusia, Portugal, Rumania, Bulgaria, Montenegro y Suiza, en Europa y algunos Estados de América.

Cuando circulan por otras naciones que no las tengan admitidas, son consideradas camo cartas.

En España no se hallan autorizadas hasta ahora, y así se justifica el hecho de que á los destinatarios de dichas postales, que se las considera en nuestro pais como cartas, se les exija el doble de la tasa corriente; de modo, que teniendo 10 céntimos de franqueo, les falta 15 para el internaciónal y por tanto, el que las recibe debe pagar 30 céntimos, que es el doble de la insuficiencia.

Es de advertir que este recargo de franqueo no se cobra voluntariamente por las estafetas españolas, sino que viene ya exigido por las extranjeras, sin que pueda hacerse nada en favor del público mientras no se reformen los artículos 20 al 25 del reglamento vigente de Correos.»

CONCURSO HÍPICO

La prensa de Valladolid, dando cuenta de la organización del Concurso Hípico que se celebrará durante sus ferias, dice:

La marcha de velocidad y resistencia de Valladolid á Palencia y viceversa, ofrece también excelentes auspicios.

Se sabe que tomará parte en este campeonato un buen número de ginetes.

He aquí, ya organizado, el servicio de *controles* automóviles para el servicio del recorrido:

Carretera de Santa Clara.—Automóvil del Sr. Campos.

La de Cabezón.—Automóvil del señor García.

Intermedio de Cabezón á Dueñas.—Automóviles de D. Julio Bustillo y don Manuel Gardoqui.

Carretera de Dueñas.—Automóvil de D. Virgilio Martín Aguilera.

La de Calabazanes.—El de D. Francisco Valderrábano.

Azucarera de Palencia.—El de don Angel Torbado.

Palencia.—El del Sr. De Miguel.

Inspector de linea.—D. Manuel Herrero Somoza.

Dos comisarios de zona: de Valladolid á Dueñas, D. Mario Herrero; de Dueñas á Palencia, D. Juan Barbotán.

Explorador de salida: D. José Gómez Sigler.

De la Provincia

Villada

Sr. Director.

Se está terminando de hacer la recolección y resulta en todos los pueblos que comprende esta zona una cosecha buena tanto de trigo, cebada y demás cereales.

Es esperado en esta villa el Excelentísimo Sr, Conde de Garay, acompañado del candidato á Diputado á Cortes Sr. Laserna; se hospedarán como de costumbre en casa de la Sra. viuda de D. Francisco Domínguez y desde aquí saldrán en compañía de sus amigos, á reconocer el Distrito.

Terminadas las obras de construcción de la fábrica de harinas que en esta villa ha montado D. Zoilo Znazagoitia, ha principiado á trabajar, sacando clases de harina inmejorablee, habiendo estado á cargo de la casa «Dotesio» la colocación de todos los aparatos de molinería como son compresores, trituradores, planchisters y demás.

El corresponsal.

6 Septiembre 1905.

EN LA AUDIENCIA

En el primer juicio celebrado hoy de la causa instruída por lesiones, contra Serafin Minguez; el señor Fiscal, después de terminada la práctica de la prueba y en vista de que del resultado de la misma se desprenden diferentes hechos punibles, en los que pudieran tener participación otras personas que el procesado, interesó se suspendiera el juicio para practicar una información suplementaria, acordándolo así la Sala.

***

Y en el segundo, que tenía por objeto conocer de la causa instruída por disparo y lesiones, contra Baltasar González y otro; el representante de la ley sostuvo que como á las 11 de la noche del 6 de Noviembre retro-próximo se encontraron en una de las calles de Frómista, Baltasar González Sobrino y sus amigos, con Gregorio Martínez

los suyos, sosteniéndose entre los mismos una cuestión en la que Baltasar, disparó contra Gregorio un arma de fuego, sin llegar á herirle, y éste á su vez acometió con arma blanca al Baltasar, causándole lesiones para cuya curación precisó de asistencia facultativa durante diez y siete días.

Califica estos hechos de constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves, y pide para el Baltasar, como autor del disparo, la pena de un año, ocho meses y veintiun días de prisión correccional y para el Gregorio, la de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 40 pesetas.

El defensor del Gregorio, Sr. Peñalba, afirmó que su defendido al herir al Baltasar, lo había hecho en defensa propia, por lo que interesó su absolución, con todos los pronunciamientos favorables.

Y el del Baltasar, Sr. Gatón, negó que su patrocinado hiciera el disparo que se le atribuye, y menos que le dirigiera contra persona determinada, solicitando también su absolución con las costas de oficio.

***

Para el sábado, á las diez, está señalado el juicio oral y público, ante el Tribunal de derecho, de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por delito de disparo, contra Mariano León y otros.

Actuarán como defensores los Licenciados D. Juan Díaz Caneja, D. Pedro Rodríguez García y D. Cesar Pérez de Santiago, y los Procuradores D. Nicasio Baquero, D. Juan Melgar y D. Sebastián González.

Y para el de las once, el de la causa que, procedente del Juzgado de Saldaña, se sigue por daños, contra Tomás del Campo y otros.

Están encargados de la defensa los Letrados D. Juan Díaz Caneja y D. Luis Hurtado, y los Procuradores D. Juan Ortega y D. Nicasio Baquero.

NOTICIAS

A la reciente desgracia sufrida por los propietarios de este periódico, ha sobrevenido hoy una nueva, con el fallecimiento ocurrido ayer en Madrid, de la Ilma. Sra. D.ª Marcela Padierna de Villapadierna, viuda de Alonso González Viejo, tía de aquéllos, á los que la noticia ha llenado de inmensa pena.

La virtuosa señora, que ha bajado al sepulcro, residió en Palencia hace algún tiempo, donde aún conservaba cariñosas amistades.

Al enviar nuestro sentido pésame al hijo de la finada, D. Ramiro, hijos políticos y nietos, lo hacemos también á los propietarios de este periódico, deseando á todos cristiana resignación para soportar tan irreparable pérdida, á la vez que elevamos al Altísimo nuestras oraciones por el eterno descanso de la respetable señora.

Mañana tendrá lugar en una plaza, construida al efecto en las inmediaciones de la estación de Venta de Baños, una gran novillada, en la que se correrán tres novillos de la ganadería de Carreros, siendo las suertes simuladas, dirigiendo la lidia el afamado diestro Manuel Fernández *(Mellado)*.

La corrida dará principio á las cinco en punto de la tarde.

Nosotros agradecemos á la empresa la invitación que nos ha hecho.

El Ayuntamiento de Becerril de Campos anuncia el arriendo, á venta libre, de todas las especies sujetas al impuesto de consumos, durante el periodo de uno á tres años, cuya primera subasta tendrá lugar el día 20 del mes actual en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo el tipo de 10.189 pesetas 80 céntimos, aumentado con el 120 por 100 de recargo municipal y un 3 por 100 para premio de cobranza, con sujeción el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del citado Ayuntamiento.

La sesión de cinematógrafo público anunciada para esta noche, no puede verificarse por rotura del proyector, habiéndose dispuesto que se celebre en la noche del sábado.

La Diputación provincial ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial*, la distribución de fondos para el presente mes y el balance de comprobación y saldos de las operaciones de contabilidad realizadas hasta 31 de Agosto último.

Enseñanza agrícola

La Dirección general de Agricultura convoca á los obreros que deseen adquirir certificado de aptitud en aquella enseñanza, soliciten matricularse para el próximo curso de 1905 á 1906 en las Granjas Agrícolas y lo hagan dentro de la primera quincena del corriente mes,

El Ayuntamiento de Autillo de Campos tiene terminado el Registro fiscal de edificios y solares.

El movimiento de población habido durante el pasado mes de Agosto, fué el siguiente:

Nacimientos; legítimos, varones, 23; hembras, 13; ilegítimos, varones, 5 hembras. 6; total, 47 nacidos; muertos, 2.

Defuncinnes, 60.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana á las once la banda de música municipal en el templete de la calle Mayor:

Venecia, poso-doble.—Pilein.
La muralla, polka.—Serrano.
A. *Bohemios*, intermedio.—Vives.
B. *El tango del cangrejo*.—Calleja y Lleó.
La Caprichosa, sinfonía.—Martín.
Las orillas del Turia, valses.—Arbós.
Banderillas de fuego, paso doble.—Carreras.

***

Por la noche á las nueve en el paseo del Salón:

El Ingeniero, paso doble.—Roig.
La montañesa, polka.—Juarranz.
La campana milagrosa, preludio.—Marqués.
Tutti in máschera, sinfonía.—Pedrotte.
Veloz-Club, tanda de valses.—Bretón.
El Miño, paso-doble.—Carreras.

Por el Sr. Juez de Instrucción de Valencia de Alcántara, se llama á los dueños de las siguientes caballerías, para hacerlas entrega de ellas.

Una mula castaña, de cuatro años, rayana á la marca, herrada de los cuatro remos, con una especudia pequeña en medio de los pechos y rozadura en la barriga, producidas por la cincha.

Un caballo entero, castaño oscuro, de seis á siete años, rayano á la marca, frontino, bebe con el superior, herrado de los cuatro, con una lista de pelos blancos por encima de los pechos, hierro B. y B. anca derecha.

Jaca castiña clara, herrada, menos de marca, paticalzada de las dos, cicatrices en el espinazo, con las crines cortadas recientemente.

A las tres de esta tarde, y tras un terrible padecer, ha fallecido en el Hospital, el joven Nicolás Becerril Llamas, herido alevosamente en las últimas horas de la tarde del sábado y de cuyo suceso dimos oportuna cuenta en nuestro número del lunes.

D. E. P.

Hoy y mañana, por no permitirle compromisos adquiridos estar más días entre nosotros, serán las últimas sesiones que dará en su pabellón cinematográfico, situado en la explanada del Arco de Mercado, el Sr. Pinacho.

Hoy, después de una bonita colección de cuadros, presentará por primera vez los de larga duración, titulados: *Salteador de automóviles* y *Fuegos artificiales*.

El Sr. Pinacho, en obsequio al público, ha hecho una gran rebaja para estos días, costando la entrada de preferencia solamente 30 céntimos y la general 15.

También para mañana, como día de fiesta, preparará nuevas cintas.

En el día de hoy se ha posesionado de su destino, para el que fué nombrado con fecha 8 de Julio último, el Tesorero de Hacienda de esta provincia, don Miguel Asua y Campos.

La sesión de Cinematógrafo gratuito que tuvo lugar anoche en el Arco de Mercado, fué presenciada por un público numeroso, que después inundó la calzadilla y jardines del Paseo del Salón, no decayendo la animación hasta que la Banda municipal, dió por terminado el concierto.

El Ayuntamiento de Nogal de las Huertas, tiene terminado el proyecto de presupuesto para el próximo año.

Ha sido ascendido á ingeniero jefe de primera clase de Caminos, el exdiputado á Cortes por Carrión, D. José Guigelmo.

Reciba nuestra enhorabuena.

Hoy, como primer día de moda, el Palacio de Proyecciones animadas, ó sea el cinematógrafo Gimeno, situado en el paseo del Salón, presenta un escogido programa, compuesto de los ocho siguientes números:

1.º *El Rey de los dollars.*
2.º *Visita inoportuna.*
3.º *Estreuos de las películas que representan la entrada de S. M. el Rey D. Alfonso XIII en París.*
4.º *Revista militar en honor de S. M. el Rey en Vicennes.*
5.º *S. M. el Rey D. Alfonso XIII en las maniobras del Campo de Chalons.*
6.º *S. M. el Rey en su visita á la escuela militar de Saint-Cyr* (Películas tomadas del natural en el reciente viaje del Rey á París)
7.º *El honor de un padre.*
8.º *Viaje de placer.*

El Sr. Gimeno, apesar de las novedades que ofrece y deseando que todo el mundo pueda admirar estas nuevas películas, ha rebajado los precios, costando la preferencia 40 céntimos y la entrada general, solamente 15 céntimos.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—María Sánchez Fernández, casada, de 35 años, Monjas 34.—Petra Guantes Carrillo, viuda, de 64 años, Mayor pral. 184.

Nacimientos.—Mariano Santiago Berrojo Iglesia, hijo de Julio y Josefa, Empedrada 15.—José Martín Delgado, hijo de Victoriano y Nicolasa, Mayor pral. 227.

Boletín Religioso

Viernes,—La Natividad de Nuestra Señora.

En las Bernardas hay misa solemne á las diez con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el Sr. D. Gregorio Martínez.

En la S. I. Catedral predica el Sr, D. Román Cano, Beneficiado.

En Nuestra Señora de Allende el Río hay Misa solemne á las diez con exposición del Santísimo Sacramento y sermón; á las cuatro de la tarde completas, reserva y procesión.

En San Pablo á las seis de la tarde rosario y procesión de la Santísima Virgen.

Sábado.—Santa María de la Cabeza, San Doroteo, San Gregorio y San Gorgonio.

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Sábados del Rosario.

En la Soledad hay velada á las diez de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

MERCADOS

Palencia, 7—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo de 45 á 45'50 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 26 á 27 reales fanega.

—

Villada, 6.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, 600 fanegas, de 44 á 45 reales las 92 libras, cebada, 200 fanegas, de 28 á 30 reales fanega.

El precio de las patatas, es de 6 á 6'50 reales arroba.

El precio del vino, es de 16 á 24 reales cántaro.

Por partidas no se han hecho operaciones.

Tendencia del mercado sostenida.

Estado de los campos, terminando la recolección, y el viñedo en mal estado por causa de la filoxera.

El mernado de ganados, ha estado poco concurrido, habiéndose hecho las trasacciones siguientes:

Vacuno, se vendieron sobre 54 ó 56 reses á los precios de 66 y 72 reales arroba según clase.

—

Herrera de Pisuerga, 6.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, 180 fanegas á 44 reales las 92 libras; cebaba, 30, de 30 á 32 reales fanega; centeno, 50, de 32 á 35; avena 40, á 20; yeros, 75, de 36 á 40, y titos 10, de 40 á 48.

Por partidas se ofrecen 1000 fanegas de trigo viejo á 48 reales las 92 libras, y solo pagan á 47.

Tendencia del mercado, indeciso.

Estado de los campos, va terminándose la recolección, siendo bastante deficiente la cosecha, pues el trigo resulta poco granado.

El mercado de ganados ha estado regularmente concurrido, habiéndose hecho las transacciones siguientes:

Vacas para el degüello, de 56 á 60 reales arroba; novillos para el trabajo, de 2300 á 2700 reales pareja, añojos, de 400 á 600 reales cabeza. En el mercado de cerda se vendió mucho á precios regulares.

—

Valladolid, 6.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo de 45'50 á 46 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Medina, 6.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 3000 fanegas, cedidas á 46 y 46'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Rioseco, 6—La entrada de hoy ha sido de 800 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 44 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

Alcance del interior y exterior.

París 6

Los periódicos muestran su alegría por haber llegado á su fin la paz ruso japonesa. Hacen notar que ésta es honrosa para Rusia, cuyo territorio queda intacto.

Dicen que el Japón ha alcanzado ventajas muy importantes que asegurarán en lo sucesivo su preponderancia en el Extremo Oriente y mayor desarrollo de su comercio é idustria.

Málaga 6

Se ha expuesto á la venta pública la cruz pectoral y anillos donados por el obispo para auxilio de los obreros necesitados.

Estas alhajas costaron en París 5.000 francos.

Por-Said 6

A bordo del vapor «Chathom» ha estallado un incendio. Este buque conducía 70 toneladas de dinamita con destino al Japón.

El vapor se ha detenido en el kilómetro 9 del canal. Se ha suspendido el tráfico.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Mitin en Barcelona

MADRID 7 (10)

Los autonomistas residentes en Barcelona, celebraron anoche un mitin que presidió el Sr. Rusiñol.

Pronunciaron varios discursos de protesta contra el último atentado, atribuyendo á los republicanos el desarrollo del anarquismo.

—

De Tánger

MADRID 7 (10)

Las últimas noticias acusan aumento en la agitación de los alrededores de Tánger.

Ha sido capturada la madre de Raisulí.

MADRID 7 (13)

Graves desórdenes

De Tiflis se reciben noticias de haber ocurrido ayer graves desórdenes.

En Baku, los tártaros incendiaron las fábricas, viéndose obligadas las tropas á hacer descargas numerosas, causando 52 muertos y multitud de heridos.

El populacho asesina á los judíos.

—

Campamentos destruidos

MADRID 7 (13,25)

Comunican de Tokio, que los japoneses han destruído los restos de los campamentos rusos de Sakaline.

Destrucción y saqueo

Telegramas de Berna, dicen que los fundidores huelguistas de Torschach, han destruído una fundición y han saqueado una fonda.

Créese que los instigadores de estos desmanes, son los anarquistas italianos.

Anarquista detenido

MADRID 7 (15)

Telegrafían de Barcelona, que la policía ha detenido en Manresa á un madrileño de ideas anarquistas, ocupándole documentos importantes.

Pidiendo explicaciones

Ha llegado de Biarritz, el conde de Vianarna y enviado dos de sus amigos al ministro Sr. Villaurrutia pidiéndole explicaciones ó una reparación.

—

Reorganización de la policía

MADRID 7 (14'35)

El Ministro de la Gobernación llevará al Consejo del lunes un decreto, por el que se aumenta la policía de Barcelona, dándola una nueva reorganización, proponiéndose que el referido decreto se aplique inmediatamente.

—

Noticia desmentida

MADRID 7 (15'50)

El Sr. Montero Ríos ha desmentido cuanto dijera el corresponsal de «Le Temps», sobre que España no rechazaría el concurso efectivo que la ofreciera Marruecos.

†

EL JOVEN

Nicolás Becerril Llamas

Ha fallecido en el Hospital

á las tres de la tarde de hoy

después de recibir los S. S.

D. E. P.

Su desconsolada madre Braulia Llamas, hermanos Lucio y Servando, tío Benigno Becerril y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana Viernes á las tres de la tarde, desde el Hospital de San Antolín y San Bernabé al Cementerio general, par lo que les vivirán agradecidos.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÈXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VIDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
8	Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	2'01	2'05
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	15'27
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Palencia	15'39	
4	Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'55	2'08
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Idem	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Idem	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

B. Brandreth

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajuria Hermanos.—Ingenieros Constructores

ARAYA (Alava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con sus precios sumamente reducidos á los de otras casas y con un año de garantía.

Arados comunes, vertederas, brabantes, cultivadores, cultivadores sembradoras, guadañadoras, segadoras, segadoras á brazo para una caballería, segadoras atadoras, aventadoras, trilladoras y cubre semillas, último modelo de una palanca.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

Depósito en PALENCIA: Mayor pral., 119

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 petas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debroyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc*, Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*-Precisdos, 41, 1.º, MADRID. Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias dela capital y su provincia

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, esperma torrea y esterilidad

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Pianos

Sistema norteamericanos, se venden á plazos y al contado. También se alquilan á precios ya conocidos, D. Sancho 1, 3 y 5.

Se venden

Las casas números 207 y 209 de la calle Mayor principal.

Para tratar con su dueño, que vive en la misma.

Se arriendan

Dos pisos con amplias y cómodas habitaciones, precios económicos; para verlas y tratar en la misma casa, en Palencia, Calle de Mazorqueros número 9, de 8 mañana á 8 tarde.

También se arrienda una cuadra ó cochera.

Se arriendan

Para pastos de ganado lanar, diez mil cuatrocientas cuartas de terreno.

Dirijirse á Saturnino Franco, de Cevico de la Torre

Perra

Quien hubiese recogido una Fosterrie, blanca con las orejas negras que se ha perdido en uno de los pasados días, se agradecerá dé aviso en el comercio de Polo, donde se gratificará.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía La Colmena. C. C. C.

5, calle Elisabets.—Barcelona.

FUMADORES

Comprad papeles emboquillados para cigarrillos.
Son elegantes y economizan tabaco.
Punto de venta: Imprenta y litografía de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

Sombrerería

de

Saturnino González

Mayor pral., 78.—Palencia

Por solo el tiempo de feria se saldan 3.000 sombreros flexibles, negros y colores, á 3 pesetas uno y hongos á 6 pesetas.

Aprovechar la ocasión

Bodega

Se arrienda una, para mil cántaros de vino.

Para tratar, con Felipe Niño Valdeolmillos Mazorqueros 33.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven desea criar en su casa Dirijirse á Silvano Martinez, en Villamuriel de Cerrato.

Coches

Se pone á la venta, una partida de Serrets y tilburis de ocasión y nuevos. Mayor principal 74.

Juan Hoya

Instalador de luz Eléctrica

Timbres, teléfonos y tubos acústicos, Bondad, 5.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego

M.C.D.2022